



217
217

ALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.



Acuerdo del Ayuntamiento y en la villa de Móstoles a quin-
 ce de Diciembre de mil ochocientos treinta
 y cuatro, reunidos en su sala consue-
 torial los señores de Ayuntamiento de Móstoles
 Mestas celebró en cabildo ordinario en este
 día acordaron: en vista de la decisión
 del Sr. Gobernador civil de esta Provin-
 cia a las consultas q. se le hizo en Catorce
 de Setiembre último sobre el repartim.
 de Mestas del presente año en las q. se con-
 vino prohibir no se haga insinuación al-
 guna en el arrendam.^{to} de Mestas que se
 trató en este libro Capitulor esta re-
 solución q. fue fecha en Bayona de Fierren-
 bre, y se remite con oficio al Sr. Inten-
 delgado de Mestas de esta villa, para q.
 lo uno al Expediente de repartim.^{to} q. en
 consecuencia se lo mandó en el acto
 anterior a todas instancias.

También tomo en consideración el Ayuntamiento
 Mestas, q. siendo el ramo de Mestas

